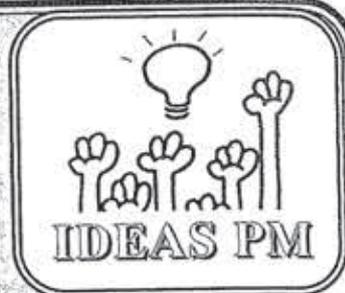


¿Quiere Usted construir su Proyecto Educativo?
Vamos a ayudarle a través de una serie de
pequeñas publicaciones que editaremos en la
Revista a lo largo de este año



PROYECTO EDUCATIVO (1)

— Enrique Soler —

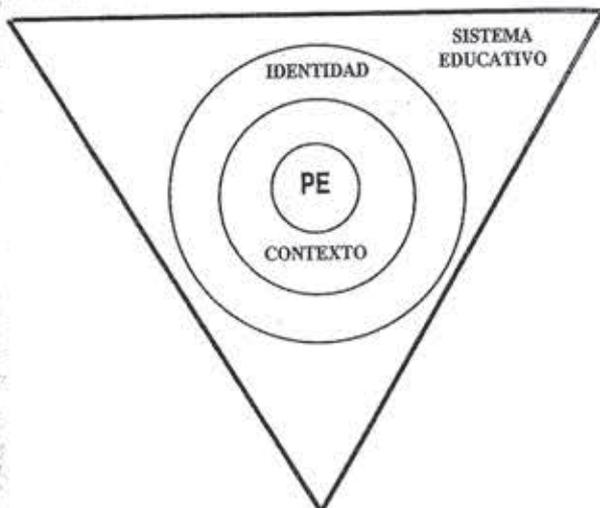
Nos podemos preguntar por qué últimamente surge con tanta insistencia la exigencia de confeccionar Proyecto Educativos, si curso tras curso hemos podido educar generaciones y generaciones de alumnos sin ello. ¿Es ésta una moda pasajera y efímera más? ¿Es algo indispensable en la educación? ¿Cuál es su origen, su razón de ser, su

Se suele definir «proyecto» como un plan para satisfacer una necesidad; por lo que nos podemos preguntar también si alguna vez hemos sido capaces de entrar en una clase, empezar a enseñar a un grupo de alumnos y ayudarles a aprender, sin llevar un proyecto en la cabeza.

La realidad suele ser, por el contrario, que no hay carencia sino inflación de proyectos y que los alumnos tienen que enfrentarse a tantos proyectos educativos como profesores se acercan a enseñarles. Por tanto, si los *Proyectos Educativos* son tan viejos como la Educación, ¿qué novedad introduce en ellos la actual Reforma del Sistema Educativo Español? Como primera

aproximación se puede afirmar que sencillamente se pretende que los profesores de un Centro, con unas determinadas características y con un determinado grupo de alumnos, reflexionen conjuntamente sobre sus proyectos educativos personales, descubran en ellos coincidencias y limen sus posibles diferencias para llegar a la formulación de un *Proyecto Educativo* común.

Este *Proyecto Educativo* común, por tanto, debe explicitar las opciones y aspiraciones de todos los miembros de la comunidad educativa de una manera clara, comunicable y coherente. Se convertirá así en el marco que vertebrará el Centro Educativo y lo haga realidad organizada.



Este diagrama y el siguiente están tomados de ÁLVAREZ, L. (1995) et al. *Proyecto Educativo, Proyecto curricular y Programación de Aula*, Colección Educación y Reforma, Madrid, Ediciones SM, págs 1 y 4.

No debe quedarse en un documento burocrático formal, improvisado por la dirección porque así lo exige la administración. Por el contrario, debe ser un vehículo que sirva para conformar y perfeccionar la realidad educativa del Centro, en la convicción de que los mayores beneficios se obtienen mientras se dialoga, se interioriza y se proyecta. Puede convertirse en un momento privilegiado en la vida de un Centro para revalorizar su oferta educativa diferenciada y llegar a una formulación eficaz y atractiva en la que puedan confiar padres y alumnos.

Para ello, todos los componentes de la Comunidad Educativa deben reflexionar sobre su

tradición y experiencia, deben estudiar su realidad actual, sus logros, deficiencias y expectativas. A partir de todo ello, deben discriminar sus posibilidades de los simples deseos y tomar decisiones de si desean tomar la iniciativa o bien nos resignamos a ir tirando con nuestras prácticas docentes habituales sazonadas con las consabidas críticas. Sin una aceptación motivada, y hasta cierto punto entusiasta, por parte de los profesores, todo proyecto quedará en papel mojado. En cualquier caso, es esencial no ofrecer nunca expectativas que luego no podamos llevar a cabo, creando frustraciones en todos aquellos que se entreguen voluntariamente al Proyecto.

Como fuentes de inspiración para la elaboración del Proyecto Educativo, por tanto, debe acudir, entre otras, al Sistema Educativo vigente, a la historia e identidad de la Institución y a la realidad socio-cultural del propio Centro, tal y como se simboliza en el siguiente diagrama.

Por consiguiente en primer lugar, todo Proyecto Educativo debe enmarcarse, como es natural, en el Sistema Educativo vigente que, en estos momentos, viene determinado por la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre; BOE: 4-X-90).

En el diagrama anterior se simboliza con un triángulo ya que en él se suelen tropezar esquinas que es necesario limar y redondear.

No se puede olvidar tampoco como fuentes importantes la historia y la identidad de la Institución, ya que van a condicionar las opciones educativas que se puedan ir tomando y la imagen que del propio Centro se va a tener en su entorno. Todos los Centros de una misma Institución participan de las mismas características de identificación, sin embargo quedan matizados por los vestigios que va dejando su historia.

Y, por último, es imprescindible un estudio pormenorizado del contexto socio-cultural del Centro para conocer las características que definen a los miembros de su Comunidad (profesores, padres y alumnos) y saber los medios con los que se puede contar para llevar a cabo el Proyecto.

Obviamente, es la fuente más cambiante debido a la movilidad de los profesores y, sobre todo, de los alumnos.

Una vez estudiadas estas tres fuentes, se puede proceder a la confección del Proyecto Educativo, concretado en tres elementos: **Carácter Propio**, **Finalidades** u **Objetivos Generales del Centro** y **Estructura Organizativa** concretada fundamentalmente en el **Reglamento de Régimen Interior**.

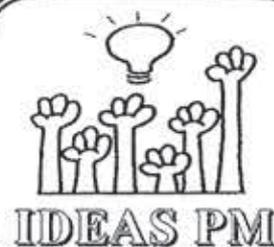
De estos elementos del Proyecto Educativo, y en especial de las **Finalidades** referidas a los alumnos, arranca el Proyecto Curricular, que se elabora estableciendo los **Objetivos Generales** de cada **Etapa**, **Área** y **Ciclo**. Aquí termina, en nomenclatura «logse», el segundo nivel de concreción.

Deberemos abordar también el tercer nivel de concreción, es decir, la **Programación de Aula**; con una referencia especial al tratamiento de los llamados **Temas Transversales**, y a la **Respuesta a la Diversidad**, ya que sin su desarrollo el Proyecto no se puede llevar a la práctica, por lo que dejaría de tener sentido.

En los próximos números de la revista desglosaremos cada una de las fuentes mencionadas en que debemos basar nuestro Proyecto: **Sistema Educativo**, **Identidad** y **Contexto**. Para luego referirnos a sus distintos elementos: **Carácter Propio**, **Finalidades** y

Reglamento. Trataremos también de los distintos **Objetivos Generales** que conforman el Proyecto Curricular. Por fin nos referimos a los elementos que conforman el tercer nivel de concreción, o sea la **Programación de Aula**.

Todos estos pasos se recogen en el diagrama siguiente, en el que se quiere simbolizar la génesis



y relación de los distintos niveles de concreción, destacando cómo cada nuevo elemento se integra en el anterior.

